



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 FEB 1995

Expte. Nº 20.010/94 - Ref. 5/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 180-SRT-94, del 28 de Noviembre de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se promueve a la Sra. Ana María Muñoz de Abriata, D.N.I. Nº 13.577.893, en el cargo de Supervisor Responsable de Biblioteca, categoría 6 del Agrupamiento Administrativo de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 28 de Noviembre de 1994;

Que mediante el artículo 4º de la resolución citada, solicita al Sr. Rector la convalidación de la misma;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 180-SRT-94, de la Sede Regional de Tartagal, de fecha 28 de Noviembre de 1994.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL
 U. N. Sa.

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 007 - 95